(Ocupa la Presidencia ad hoc el señor Senador Rubio)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 5 minutos)

-Corresponde designar Vicepresidente.

SEÑORA DALMÁS.- Propongo al señor Senador Solari.

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora Senadora Dalmás propone al señor Senador Solari como Vicepresidente, quien ejercerá en esta oportunidad la Presidencia y se hará cargo de la conducción de esta Comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-4 en 5.**Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Solari)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco vuestra confianza y espero no defraudarlos.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Pensión graciable a conceder a la señora Clara Beatriz Massons Pinto. Mensaje y Proyecto de ley del Poder Ejecutivo. (Carpeta Nº 214/2010).

Solicitud de audiencia del Consejo Directivo de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social.

Trabajadores de ANTEL solicitan audiencia con el fin de plantear problemática de los funcionarios.

La Junta Departamental de Florida remite versión taquigráfica de la Sra. Edila Amanda Della Ventura, quien se refirió a la situación de la Junta Electoral de dicho Departamento, que a pesar del feriado del día 3 de junio concurrió a trabajar.

La Mesa Coordinadora de Cajas de Auxilio y Seguros Convencionales solicitó audiencia.

Comunicado del Comité de Base de UNTMRA de TECNOLUCE.

Versión taquigráfica de la Mesa Coordinadora de Cajas de Auxilio y Seguros Convencionales, solicitud de audiencia, celebrada el pasado 17 de junio".

-Ya fueron repartidos.

Si los señores Senadores están de acuerdo, podríamos tratar a continuación la pensión graciable correspondiente a la señora Clara Beatriz Massons Pinto, de la que se diera cuenta en los asuntos entrados.

En consideración.

SEÑORA DALMÁS.- Habiendo pasado esta solicitud por todas las instancias que hoy en día atraviesan las pensiones graciables en cuanto al chequeo de los diferentes ítems que la ley nos exige y considerando totalmente de recibo la que se nos solicita para la señora Clara Beatriz Massons Pinto, por su situación y por el aporte que ha hecho a la cultura nacional, nuestra Bancada está dispuesta a votarla de inmediato.

SEÑOR LÓPEZ GOLDARACENA.- Quisiera plantear una corrección de estilo en los artículos 1º y 2º. Me refiero a la posibilidad de eliminar la coma que figura luego de "CONCÉDESE una pensión graciable". Directamente habría que expresar "CONCÉDESE una pensión graciable a la Sra. Clara Beatriz MASSONS PINTO," etcétera. Me parece que habría que proceder de igual forma en el artículo 2º, donde se señala: "PRECÍSASE que la erogación resultante, será atendida por Rentas Generales"; habría que eliminar la coma luego de "resultante".

SEÑOR RUBIO.- ¿La solicitud ingresa por esta Cámara?

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es, señor Senador.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar, con las correcciones gramaticales propuestas por el señor Senador López Goldaracena, la pensión graciable correspondiente a la señora Clara Beatriz Massons Pinto.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Propongo a la señora Senadora Dalmás como miembro informante.

(Apoyados)